1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número _01_	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.224 - 2025	
Nombre del contratista: MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S.	
Documento de identificación del Contratista: NIT: 900.362.382-6	
Nombre (s) del supervisor (es): NICOLÁS SUÁREZ VALLEJO – SUBSECRETARIO PARA MANEJO DE DESASTRES	
Organismo: Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	No. Teléfono: 6533801 - 8899832
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: 4163.001.26.1.224 – 2025, Adquirir kits de Mercados para la Asistencia como Ayuda Humanitaria a las Familias Afectadas por Desastres en Santiago de Cali, en desarrollo del Proyecto denominado "Actualización de los instrumentos de respuesta y manejo de desastres en Santiago de Cali", BP-26005456	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
06/Jun/2025	06/Oct/2025
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($106.795.295)	
Adición*:* N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$106.795.295	$30,239,616.75	$0	$76.555.678

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S
FECHA DE CERTIFICACIÓN:03 de julio de 2025

El contador público JAVIER ANDRES PANTOJA CHAVARRIAGA, identificado con cédula de ciudadanía 94.428.186 y T.P. No. 132230-T, indica que mediante certificado fechado del 03 de julio de 2025, MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S. identificada con Nit 900.362.382, quien certifica que la empresa en mención ha cumplido en los últimos seis (06) meses con los pagos al sistema de seguridad social, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Caja de Compensación Familiar. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia en lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014; por lo cual aporta copia de la planilla de pago No.9489003253 por el operador “Aportes en Línea” correspondiente al pago de pensiones y Caja de compensación familiar con fecha de pago 18 de julio de 2025 que corresponde al mes de junio/2025 y salud correspondiente al mes de julio de 2025.

PERSONA JURÍDICA: 900.362.382
Datos Certificación o Planilla de Pago.
No. Planilla: 9489003253
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1637562156
Operador: Aportes en línea.
Fecha de Pago: 2025/07/18
Periodo de Pago de la Seguridad Social:junio 2025

Observaciones al informe contable y financiero:N/A

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.224-2025, a continuación, se describen:

VIGILANCIA JURÍDICA

El supervisor y los apoyos a la supervisión verificaron el cumplimiento de los aspectos legales.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de conformidad con el Contrato.

- Se verificó el cumplimiento y pago de la seguridad social.
- Se evidenció que se cumplieran con las condiciones y especificaciones técnicas acordadas en el Contrato.
- Se atendieron oportunamente las solicitudes, recomendaciones y sugerencias del supervisor.

· *Informar oportunamente al Ordenador del Gasto sobre la ocurrencia de hechos que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual, o sobre incumplimientos a las especificaciones y requisitos exigibles al Contratista, para que se adopten medidas correctivas y se inicien los procesos sancionatorios o de incumplimiento.*

No se han presentado ningún tipo de incumplimiento por parte del contratista.

· *Acompañar los procedimientos sancionatorios que se adelanten durante la ejecución contractual y hasta el cierre del expediente de contratación.*

No se han presentado procesos sancionatorios, la ejecución contractual se ha venido adelantando acorde a los lineamientos contractuales.

· *Informar al Ordenador del Gasto cuando la ejecución del contrato conlleve perjuicios a terceros o a la Administración, para que se tomen las medidas necesarias.*

A la fecha no se han presentado durante la ejecución situaciones de esta Índole.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

· *Verificar con el apoyo del equipo jurídico de cada Organismo, el sustento de la suspensión, reinicio, adición, reducción, prórroga o modificación contractual de manera oportuna cuando se presenten hechos que ameriten dichas Circunstancias.*

Hasta la fecha no se han presentado acciones encaminadas a realizar alguna actuación jurídica de estas características.

· *Solicitar al Ordenador del Gasto que se inicien las acciones pertinentes que conduzcan a obtener la indemnización de los daños o perjuicios que sufra la Administración Distrital en desarrollo con ocasión del contrato celebrado.*

Hasta la fecha durante el desarrollo de la ejecución contractual no se ha presentado situaciones que conlleven a realizar estas acciones.

· *Entregar al Ordenador del Gasto información de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento.*

No se han presentado situaciones que conlleven a una presunta práctica de estas conductas.

· *Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública, la conducta transparente y ética de los servidores y contratistas, con los soportes correspondientes.*

No se han presentado durante la ejecución contractual este tipo de situaciones.

· *Verificar el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, incluidas las garantías contractuales.*

Pólizas de seguro de cumplimiento entidad estatal Nro. **NB-100388300** Anexo 2 de la COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A., la cual cuenta con los siguientes amparos:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	10%	$ 10.679.529,00	6	6	2025	6	4	2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 5.339.764,00	6	6	2025	7	10	2028
Calidad del Servicio	10%	$ 10.679.529,00	6	6	2025	7	10	2026

- *Elaborar la documentación y brindar el soporte necesario para hacer efectivas las garantías del Contrato.*

A la fecha en la etapa de ejecución no se ha requerido hacer efectiva las garantías contractuales.

- *Vigilar e informar al Ordenador del Gasto sobre la calidad de los bienes, servicios y obras hasta el vencimiento de las garantías post contractuales, con el fin de iniciar oportunamente las acciones respectivas aplicables.*

La calidad del servicio ha cumplido con las especificaciones técnicas del contrato. Una vez finalizado el vencimiento de las garantías post contractuales, con el fin de iniciar oportunamente las acciones respectivas aplicables.

- *Informar a la aseguradora sobre las irregularidades presentadas y sobre todos los hechos que puedan afectar el cumplimiento del contrato y de las modificaciones al contrato.*

A la fecha de ejecución del contrato no se han presentado presuntas situaciones que conlleven a dar trámite a irregularidades.

VIGILANCIA TÉCNICA

VIGILANCIA TÉCNICA

Exigir al Contratista el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad pactadas en el contrato o establecidas en los términos del proceso de selección, así como las normas técnicas y garantías aplicables.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

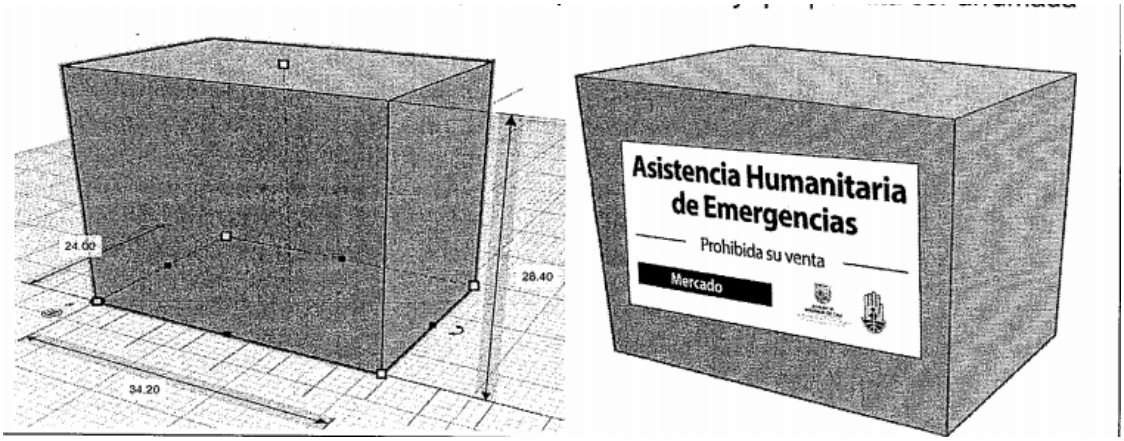
Los dias 14 y 23 de julio del presente año, en la bodega auxiliar de gestión del riesgo ubicada en la Av. 2 Nte. #32, Bueno Madrid, Cali, Valle del Cauca, Colombia, se realiza la recepción y entrega de 206 kits de mercados.

Se realiza la inspección de acuerdo con los siguientes parámetros: Kits de alimentación (mercados): Los productos deben ser entregados en un kit y entregarse como una unidad de kit, es decir que cada kit debe armarse con los productos indicados en la anterior tabla descriptiva.

Empaque: Caja en cartón corrugado, con empaque interior en bolsa plástica transparente. Las cajas deben tener un tamaño adecuado para los productos a contener (todas las cajas deben tener el mismo tamaño), ver acápite dimensiones de la caja.

Empaques unitarios: Empaque primario: Cada uno de los productos que integran el kit de mercado (ayuda humanitaria alimentaria) debe estar empacados unitariamente como se indican en la Tabla de Composición del kit alimentario y deberá cumplir con las normas de empaque y rotulado que las autoridades sanitarias nacionales establezcan.
(Fabricante, tipo de producto, contenido en el empaque, fecha de vencimiento y condiciones especiales de manejo y almacenamiento, etc).

Dimensiones de la caja: Ancho: 34,2 cm X Alto: 28,4 cm X Profundo: 24 cmj con bolsa plástica transparente en su interior que contenga los elementos del kit, la caja sellada y resistente al peso de los elementos que comprenden el kit y que permita ser arrumada

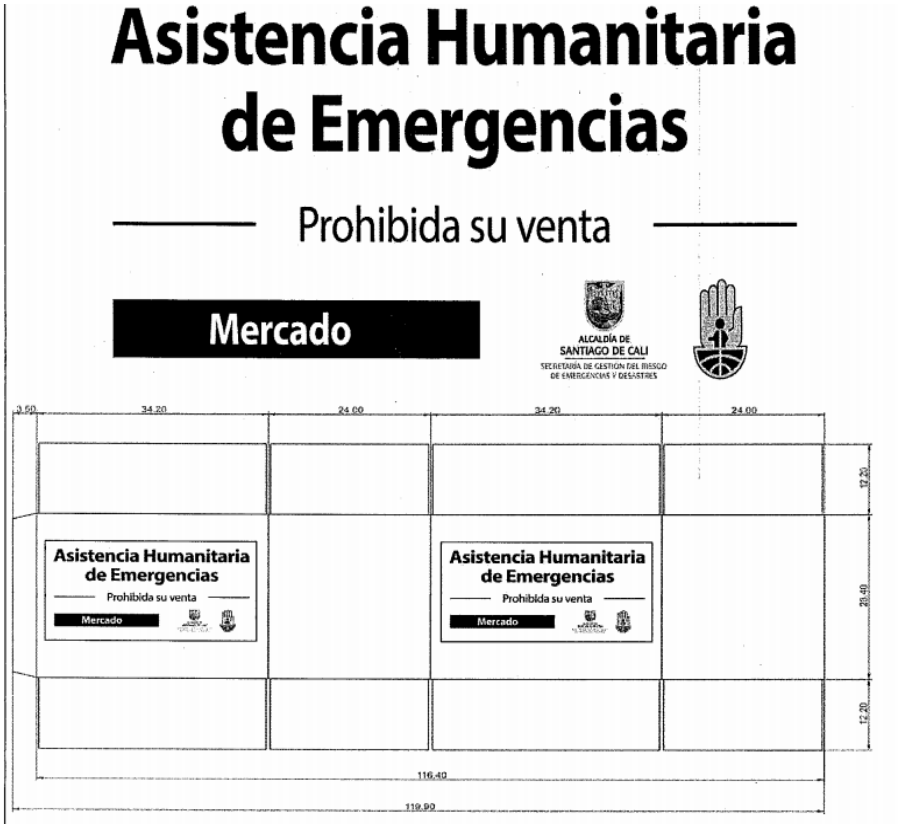


Nota: Las características de la caja dependerá del producto contenido en la misma, por

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

10 que se requiere que no queden espacios internos, 10 que permite un mejor almacenamiento.

Rotulado de la caja: Dos rótulos tamaño carta adherida en cada cara del lado ancho de la caja, el rótulo deber ser una impresión a una tinta color negro (fondo blanco) del siguiente rótulo o en su defecto caja de cartón color blanco con impresión bajo similares características:



Contenido del Kit:

Ítem	Producto	Presentación	Cantidad	Unidad	Tipo de Empaque

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	1	Aceite vegetal	Botella 1000 c.c	1	cc	Envase plástico semirrígido, resistente a golpes y presiones, sellado hermético	
	2	Arroz	Bolsa 500 g	8	libras	Bolsa plástica resistente a tracción mecánica	
	3	Azúcar granulada (blanca o morena)	Bolsa 500 g	2	libras	Bolsa de polietileno resistente a tracción mecánica	
	4	Café	Bolsa 500 g	1	libra	Bolsa de foil de aluminio o lata recubierta	
	5	Chocolate con azúcar	Bolsa 500 g	1	libra	Papel parafinado resistente a la humedad	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	6	Frijol rojo	Bolsa 500 g	2	libras	Bolsa de polietileno resistente a tracción mecánica	
	7	Harina de maíz	Bolsa 500 g	1	libra	Bolsa plástica resistente a tracción mecánica	
	8	Leche en polvo	Bolsa 380 g	1	unidad	Bolsa de foil de aluminio o lata recubierta	
	9	Lenteja	Bolsa 500 g	2	libras	Bolsa de polietileno resistente a tracción mecánica	
	10	Atún en lata	Lata 160 g	2	latas	Lata preferiblemente de abre fácil	
	11	Panela	Unidad 1000 g	1	unidad	Envoltura unitaria en bolsa plástica	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	12	Pasta tipo espagueti	Bolsa 500 g	1	libra	Bolsa plástica resistente a tracción mecánica
	13	Sal yodada	Bolsa 500 g	1	libra	Bolsa plástica resistente a tracción mecánica

Registro fotografico de los kits:





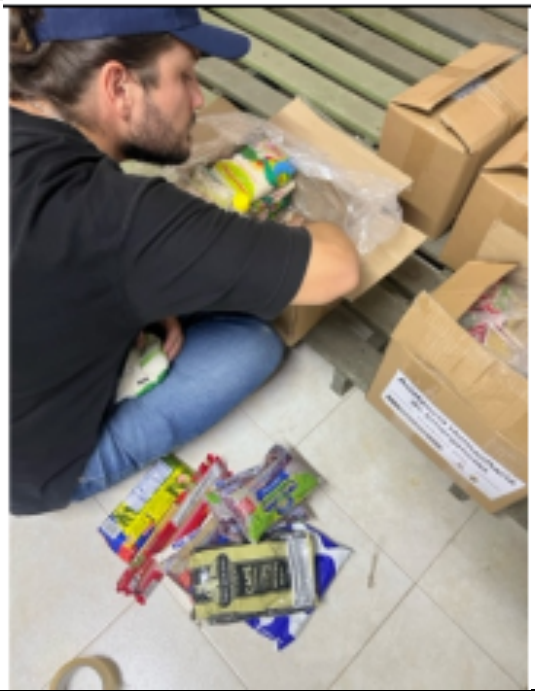
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



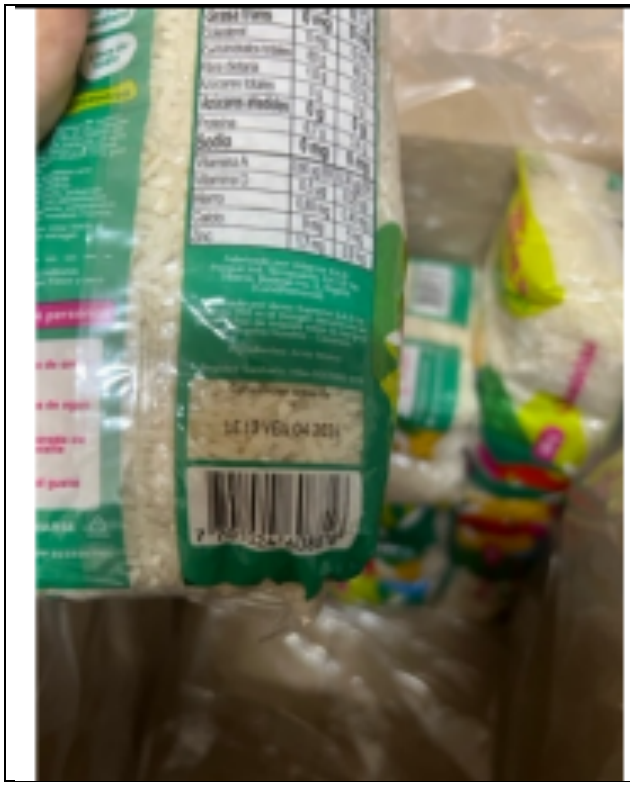


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



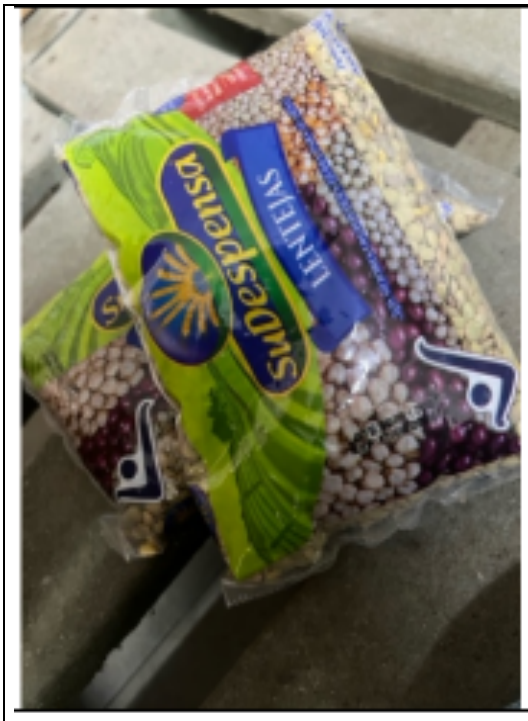
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se realizaron dos entregas satisfactorias de parte del contratista Marketing Print de Colombia S.A.S la primera el día 14 de julio donde se realizó la entrega de 99 kits de mercado, posteriormente el día 23 de julio se realizó una entrega satisfactoria 107 kits de mercado para un total de 206 kits de mercado. cabe anotar que el equipo de apoyo a la supervision realizó un revision total del contenido de las cajas

VIGILANCIA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE

- ✓ *Verificar que el contrato tenga el registro presupuestal de compromiso (RPC) y la planeación de los pagos previstos.*

Se verificó dentro la ejecución contractual, que el presente proceso contará con su respectivo Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) y la planeación de los pagos previstos, validando en el SECOP II, la publicación realizada por el equipo de contratación pública de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres evidenciando la publicación del RPC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL “CDP” - 3500235450	21/04/2025	$106.795.295=
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO “RPC” - 4500368213	26/05/2025	$106.795.295=

RPC: 4500368213 contabilizado el 26 de mayo de 2025, cuyo beneficiario es MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S. identificada con Nit 900.362.382-6

- ✓ *Verificar que el Contratista no realice ninguna actividad adicional hasta tanto ésta se encuentre justificada, autorizada por el Ordenador del Gasto y cuente con certificado de disponibilidad presupuestal, ficha técnica y registro presupuestal del compromiso.*

A la fecha de la realización de la entrega el contratista realizó su gestión bajos los lineamientos de ejecución de la presente aceptación de Oferta, cumpliendo así con los establecido.

CDP: 3500235450, Contabilizado el 21 de abril de 2025, por valor de $106.795.295= respectivamente en los cuales se evidencia la aprobación por parte del Ordenador del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Gasto la Dra Maria Alexandra Pacheco Muñoz – Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.

- ✓ *Solicitar oportunamente al Ordenador del Gasto las adiciones que requiera el contrato, justificando su necesidad, verificando los precios pactados en el contrato y gestionando las partidas requeridas.*

Al momento de la entrega parcial de los 206 kits de Mercados de la presente Aceptación de Oferta no requirió adiciones presupuestales justificadas.

- ✓ *Verificar el cumplimiento de todos los aspectos financieros que rigen el contrato y velar porque los recursos sean ejecutados en forma adecuada.*

Se realiza seguimiento y control a través del informe de supervisión y evidencias donde se puede validar el seguimiento a la presente Aceptación de Oferta.

- ✓ *Verificar que el equilibrio financiero del contrato se mantenga durante su ejecución e informar oportunamente al Ordenador del Gasto cuando el equilibrio se pierda para que este tome las medidas necesarias para su restablecimiento, según lo establecido en las normas.*

Se cuenta con los recursos en reserva, para el pago de la presente Aceptación de Oferta, logrando el equilibrio financiero y no han identificado ni conocido situaciones que generen inconvenientes para su cumplimiento y finalización.

- ✓ *Revisar las facturas o cuentas de cobro, junto con sus respectivos soportes, antes de que estas sean tramitadas y verificar que los valores facturados correspondan a los precios pactados, con sus respectivos tributos.*

El 25 de julio de 2025, el contratista hace entrega de los documentos que deben acompañar el presente informe de supervisión.
Documentos entregados.

DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBSERVACIÓN
REFERENCIA BANCARIA	16 de julio de 2025	Banco Bancolombia – Cuenta Corriente No. 80344850071

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL CONTADOR DE SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA SAS, DONDE INDICA ESTAR A PAZ Y SALVO CON PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	Certificado de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales 03/07/2025	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y parafiscales en según lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FVMP 839	Fecha de emisión 24/07/2025	Factura electrónica de venta por $30,239,616.75=
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	Certificado de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales 18/07/2025	Constancia de pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.
RUT	Generada el 01 de julio de 2025	Copia RUT.

Información entregada por el contratista

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FVMP 839, Generada el 24 de julio de 2025, con vigencia hasta 23 de agosto de 2025, Discriminado:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Marketing Print de Colombia S.A.S.
NIT 900.362.382-6
CALLE 18 #3-45
Tel: 3113817831
Cali - Colombia
gerencia@marketingprint.com.co
www.marketingprint.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FVMP 839

Señores	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL TURISTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS		
NIT	890.399.011-3	**Teléfono**	(032) 6531063
Dirección	AV 2 NORTE 10 70 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM TORRE ALCALDIA CALI	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/07/2025, 14:34
Expedición	24/07/2025, 14:34
Vencimiento	23/08/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Aceite de cocina de origen vegetal, Botella 1000 c.c, para formar Kit de Mercado	206.00	12,076.24	472,664.03	2,487,705.44	2,960,369.47
2	Arroz, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercado	1,648.00	2,976.66	0.00	4,905,535.68	4,905,535.68
3	Azúcar granulada, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercado	412.00	3,789.44	78,062.46	1,561,249.28	1,639,311.74
4	Café, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercado	206.00	18,176.66	187,219.60	3,744,391.96	3,931,611.56
5	Chocolate, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercado	206.00	8,426.34	86,791.30	1,735,826.04	1,822,617.34
6	Frijol rojo, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercado	412.00	7,710.83	0.00	3,176,861.96	3,176,861.96
7	Harina de maiz, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercado	206.00	3,097.29	31,902.09	638,041.74	669,943.83
8	Leche de polvo, Bolsa de 380 gr, para formar Kit de Mercado	206.00	14,258.23	0.00	2,937,195.38	2,937,195.38
9	Lenteja, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercado	412.00	5,684.16	0.00	2,341,873.92	2,341,873.92
10	Lomito de atún en aceite, Lata de 160 gr, para formar Kit de Mercado	412.00	8,232.38	0.00	3,391,740.56	3,391,740.56
11	Panela, Unidad de 1000 gr, para formar Kit de Mercado	206.00	4,449.16	0.00	916,526.96	916,526.96
12	Pasta tipo espagueti, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercado	206.00	5,594.44	57,622.73	1,152,454.64	1,210,077.37
13	Sal yodada, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercado	206.00	1,630.83	0.00	335,950.98	335,950.98

Total items: 13

Valor en Letras:
Treinta millones doscientos treinta y nueve mil seiscientos dieciseis pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Total Bruto	29,325,354.54
IVA 19%	472,664.03
IVA 5%	441,598.18
Total a Pagar	30,239,616.75

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-08-23 por $ 30,239,616.75

Observaciones:
206 kits de Mercados para la Asistencia como Ayuda Humanitaria a las Familias Afectadas por Desastres en Santiago de Cali, en desarrollo del Proyecto denominado "Actualización de los instrumentos de respuesta y manejo de desastres en Santiago de Cali", BP-26005456

CONTRATO 4163.001.26.1.224 - 2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076556867 aprobado en 20240805 prefijo FVMP desde el número 670 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- ✓ *Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al Contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes, obras y/o servicios objeto del contrato.*

Se hace entrega adjunto al presente informe de supervisión los siguientes documentos:

- Cédula del representante legal
- Contrato
- Ficha Técnica
- RPC
- CDP
- RUT
- Factura Electrónica No.FVMP 839
- Certificado de aportes parafiscales
- Certificación Bancaria

- ✓ *Realizar el informe de supervisión para el procedimiento de pago.*

Se realiza el informe de supervisión con fecha de elaboración de 25 de julio de 2025.

- ✓ Remitir al área encargada del Organismo de realizar el trámite de pago ante el Departamento Administrativo de Hacienda y orientar al Contratista en cuanto a los mecanismos para consultar las retenciones realizadas en los pagos del contrato de acuerdo con los lineamientos del mismo organismo.

Se realizará entrega del presente informe y soportes, al área encargada del organismo para que se gestione el pago con el Departamento de Hacienda.

- ✓ Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal para efectos de los pagos y la liquidación de este.

- ✓ Solicitar por escrito al Contratista la presentación oportuna de las facturas o cuentas de cobro, cuando estas no sean presentadas a tiempo, e informar al Ordenador del Gasto cuando se presenten demoras en los cobros o en los pagos, que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A la fecha de la entrega de los Kits de Mercado el contratista MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S – NIT: 900.362.382-6, se realizó la entrega de factura y soportes requeridos para el pago, sin inconveniente alguno.

- ✓ Verificar que los bienes que se reciban en la ejecución del contrato, cuenten con la entrada de mercancía en el sistema financiero de la Entidad, que aquellos que deban ser registrados o deban contar con derechos de autor, cuenten con dichos requisitos, para lo cual elevará la solicitud del trámite al área correspondiente.

Los días 17 y 25 de julio de 2025, se realizó el ingreso de los kits de mercado por parte del personal del almacén de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, a través del SAP con los números No. 5001388001 y 5001394149

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALE DE ENTRADA DE MERCANCÍAS N°. 5001388001 Pág. 1

Fecha EM : 17.07.2025
Fecha actual : 17.07.2025

Centro : GRED
Denominación : Gestion_Riesgo_Emerg_Desastres

Proveedor : 0100010152
Nombre : MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S.
Pedido : 4500368213
Texto Cabecera : Mercados Ah entreg 1/2025
Grp compras : 091 Gestion de Riesgo Teléfono :8981900

Pos	Material	Denominación		
0001	3016401	ACEITE DE COCINA VEGETAL	100010152	
	P BP260054561010103		99	UN
0002	3016402	ARROZ	100010152	
	P BP260054561010103		792	LB
0003	3016403	AZUCAR GRANULADA (BLANCA O MORENA)	100010152	
	P BP260054561010103		198	LB
0004	3016404	CAFÉ	100010152	
	P BP260054561010103		99	LB
0005	3016405	CHOCOLATE CON AZUCAR	100010152	
	P BP260054561010103		99	LB
0006	3016406	FRIJOL ROJO	100010152	
	P BP260054561010103		198	LB
0007	3016407	HARINA DE MAIZ	100010152	
	P BP260054561010103		99	LB
0008	3016408	LECHE EN POLVO	100010152	
	P BP260054561010103		99	UN
0009	3016409	LENTEJA	100010152	
	P BP260054561010103		198	LB
0010	3016410	LOMITO DE ATUN EN ACEITE	100010152	
	P BP260054561010103		198	UN
0011	3016411	PANELA	100010152	
	P BP260054561010103		99	UN

Emisor SANDCABG F I R M A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALE DE ENTRADA DE MERCANCÍAS N°. 5001388001 Pág. 2

Fecha EM : 17.07.2025
Fecha actual : 17.07.2025

Centro : GRED
Denominación : Gestion_Riesgo_Emerg_Desastres

Proveedor : 0100010152
Nombre : MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S.
Pedido : 4500368213
Texto Cabecera : Mercados Ah entreg 1/2025
Grp compras : 091 Gestion de Riesgo Teléfono :8981900

Pos	Material	Denominación		
0012	3016412	PASTA TIPO ESPAGUETI	100010152	
	P BP260054561010103		99 LB	
0013	3016413	SAL	100010152	
	P BP260054561010103		99 LB	

Emisor SANDCABG F I R M A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

```
VALE DE ENTRADA DE MERCANCÍAS            Nº. 5001394149        Pág.    1

--------------------------------------------------------------------------------
Fecha EM           : 25.07.2025
Fecha actual       : 25.07.2025
--------------------------------------------------------------------------------

Centro         :    GRED
Denominación   :    Gestion_Riesgo_Emerg_Desastres


Proveedor   : 0100010152
Nombre         :    MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S.
Pedido         :    4500368213
Texto Cabecera :    Ah MercaDos entrega 2
Grp compras    :    091 Gestion de Riesgo  Teléfono      :8981900

--------------------------------------------------------------------------------
Pos  Material               Denominación

0001 3016401        ACEITE DE COCINA VEGETAL       100010152
     P  BP260054561010103                               107 UN
0002 3016402        ARROZ                          100010152
     P  BP260054561010103                               856 LB
0003 3016403        AZUCAR GRANULADA (BLANCA O MORENA)  100010152
     P  BP260054561010103                               214 LB
0004 3016404        CAFÉ                           100010152
     P  BP260054561010103                               107 LB
0005 3016405        CHOCOLATE CON AZUCAR           100010152
     P  BP260054561010103                               107 LB
0006 3016406        FRIJOL ROJO                    100010152
     P  BP260054561010103                               214 LB
0007 3016407        HARINA DE MAIZ                 100010152
     P  BP260054561010103                               107 LB
0008 3016408        LECHE EN POLVO                 100010152
     P  BP260054561010103                               107 UN
0009 3016409        LENTEJA                        100010152
     P  BP260054561010103                               214 LB
0010 3016410        LOMITO DE ATUN EN ACEITE       100010152
     P  BP260054561010103                               214 UN
0011 3016411        PANELA                         100010152
     P  BP260054561010103                               107 UN

--------------------------------------------------------------------------------

Emisor      SANDCABG        F I R M A

--------------------------------------------------------------------------------
```

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

```
VALE DE ENTRADA DE MERCANCÍAS            Nº. 5001394149        Pág.    2

--------------------------------------------------------------------------
Fecha EM           : 25.07.2025
Fecha actual       : 25.07.2025
--------------------------------------------------------------------------

Centro         :    GRED
Denominación   :    Gestion_Riesgo_Emerg_Desastres


Proveedor    : 0100010152
Nombre       :    MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S.
Pedido       :    4500368213
Texto Cabecera :  Ah MercaDos entrega 2
Grp compras  :    091 Gestion de Riesgo  Teléfono      :8981900

--------------------------------------------------------------------------
Pos  Material               Denominación

0012 3016412        PASTA TIPO ESPAGUETI          100010152
     P  BP260054561010103                              107 LB
0013 3016413        SAL                           100010152
     P  BP260054561010103                              107 LB

--------------------------------------------------------------------------

Emisor      SANDCABG        F I R M A

--------------------------------------------------------------------------
```

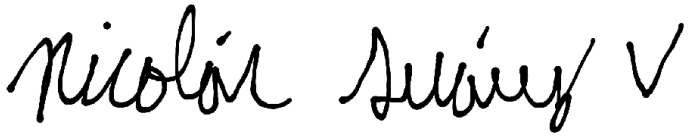
OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: El presente informe cuenta con todas las acciones a revisar por parte del equipo de trabajo, según anexo 03 del Manual de contratación pública, con el objetivo de garantizar el seguimiento minucioso a la presente Aceptación de Oferta.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES



NICOLAS SUAREZ VALLEJO - Supervisor



GUSTAVO LEMA JARAMILLO – Apoyo a la Supervisión Técnica



JUAN JOSE SANTANDER BECERRA – Apoyo a la Supervisión Jurídica



CRISTIAN CAMILO MUÑOZ BOLAÑOS – Apoyo a la Supervisión Financiero

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 25 de julio de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.